

# Acta N° 122

Reunidas en sesion ordinaria la Corporacion Municipal de Yarito departamento de Yoro, a los cinco dias del mes de abril del año dos mil veinte y uno, presidio la misma Srca. Alcaldesa Municipal; Mariya Isabel Bonzález Figueroa, Sr. Vicealcalde Municipal Alvaro Oney Oseguera Nuñez, con la asistencia de los regidores por su orden; 1° Maria del Socorro Perez, 2° Edil Antonio Hernández, 3° Manuel de Jesus Cantillano, 4° Jose Jaíro Umeneta, 5° Eddy's Yamil Perez Perez, 6° Jose Rafael Castro, 7° Maria Clara Montes y 8° Jose Danilo Cruz Sierra y el Secretario Municipal que da fe se procedio de la siguiente manera:



1. La Srta. Alcaldesa Municipal declara abierta la sesión a las 9:00 am previa a la comprobación del quorum.

3. Atención a Comisiones:

3.1 Se presenta en comisión ante la Corporación Municipal el Sr. Roberto Nuñez en representación del Ba. Cordano solicitando se pueda realizar el proyecto de alcantarillado sanitario por el despliegue de aguas residuales

causando un deterioro rápido en las diferentes calles en toda el Barrio, destacando que es un lugar céntrico siendo muy transitada por vehículos permanentemente.

La Corporación Municipal en respuesta a lo solicitado manifiesta que se ha estado gestionando en el Gobierno Central este proyecto,

presentándose la opción que con los estudios topográficos por medio de la Secretaría de INSEP se pueda

ejecutar, ya que la municipalidad no cuenta con fondos propios para cubrir los costos del proyecto.

3.2 Se presenta en comisión ante la Corporación Municipal el Sr. Roger Danilo Maldonado en representación de la comunidad de Buenos Aires planteando la problemática existente, misma que se ha presentado en múltiples ocasiones y que la Corporación denunciada ante las autoridades pertinentes; donde producto de una tormenta eléctrica, con un rayo se destruye un transformador dejando sin servicio de energía eléctrica a la comunidad desde hace más de dos años. Nota: La Corporación luego de haber realizado llamadas telefónicas ante autoridades para denunciar nuevamente el caso, responde que se deberá presentar en las oficinas y hacer la notificación ante la empresa Energía Honduras y de no recibir respuestas favorables, se deberá gestionar la donación de un transformador ante el Gobierno Central.

3.3 Se presentaron en comisión ante la Corporación Municipal los docentes:



- Adys Tzaurac Hernández de Escuela Romelie Martínez.
  - Carlos Danilo Sosa Cerrato de Centro Educativo Nicolás Dominguez.
  - Denja Nohemi Martínez Mejic de Centro Educativo Nicolás Dominguez.
  - Ada Esperanza Herrera Ferrera de Escuela Eulinda Martínez.
  - Carlos Ariel Palma Murillo de Escuela Manuel Bonilla.
  - Dilcia Nohemy Cruz Banegas de escuela Bonilla E. Durán.
- Notificando que ellos laboran desde hace muchos años de manera interina con estructuras prestadas; de educación media en el sistema oficial, pero ante el reciente cambio hecho de director departamental de educación, se les está sustituyendo de sus trabajos aduciendo que por razones que no cuentan con nota de concurso, implicando también que los centros educativos sean clausurados, aclarando que estas plazas ningún concursante las está exigiendo.

Nota: La Corporación Municipal realiza llamada telefónica a la Secretaría de Educación exponiendo la situación; quienes respondieron que existe un oficio donde las docentes en proceso la pararon hasta el mes de abril del presente año, por lo que la Corporación Municipal en el transcurso de este tiempo gestionara y buscare solución a la problemática a nivel de dirección departamental y Secretaría de Educación.

3.4 Se presentó en comisión ante la Corporación Municipal el Sr. Sabino Cuadach y el Sr. Fausto Palma Martínez de la comunidad de Santa Marta por el tema por medio de las viviendas que se están construyendo por medio de la fundación San Alonso, donde la Municipalidad adquirió el compromiso de brindar materiales como arena, pero el Sr. Fausto Palma vive en un sector muy alejado de la comunidad, por lo que se tuvo que hilar este material en hombros, solicitando se le pague a las personas que hicieron



el trabajo, presentando  
Planilla

3.5 Se presenta en comisión  
ante la Corporación Municipal  
el Sr. Esau Adrian Baldamez  
y el Sr. Jorge Alberto Palma  
en condición de miembros  
del patronato de la comunidad  
de Hacienda Vieja, solicitando  
se les siga apoyando con  
la ejecución del proyecto  
de Agua Potable en la  
comunidad.

La Corporación Municipal en  
respuesta manifiesta que  
no se ha podido seguir  
apoyándoles dado que  
no se cuenta con ingresos  
corrientes suficientes  
producto de la actual  
crisis económica y el  
Gobierno Central a incumplido  
con el pago de las transferencias  
a tiempo por las emergencias  
suscitadas en el año 2020,  
para al contrario con la  
disponibilidad financiera  
el proyecto queda planificado  
en el plan de inversión  
para que sea ejecutado por  
la actual o venidera  
Corporación Municipal  
quedando pendiente por ejecutar



la cantidad de 174,151.00 Lps. para línea de conducción y tanque de agua.

4. Informe de la Sra. Alcaldesa M. Se presentó ante la Corporación Municipal la Sra. Alcaldesa Municipal Marjín Isabel González Higuera informando lo siguiente:

4.1 A raíz de la gestión que se realizó en el Gobierno Central, recibió llamada telefónica en relación a ejecución de los proyectos de construcción de los Centros Básicos en las comunidades de Buenas Aires, Las Higueras y La Esperanza, notificándole que iniciaran con la Escuela Romulo E.

Durón; quienes le solicitaron fotografías y coordenadas de las puntas, anexo a esto también se hará la construcción de tres aulas en Escuela Romelia Martínez.

4.2 Recibió llamada telefónica desde el Gobierno Central para informarle que ya se aprobó el proyecto de ampliación de pavimento de calle que conduce hasta el proyecto Ecoturístico escalinata del Cerro San Lorenzo.

4.3 Se sigue presionando en la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAC para que se haga entrega de



bono agrícola de primera en beneficio de todos los productores del municipio.

4.4 El día 14 de abril del presente año mantendrá reunión con la Misión de Taiwan y la Dirección de Ciencias y Tecnología Agropecuaria, tratando temas del Proyecto de ampliación de la reproducción de plántulas de aguacate en Honduras.

4.5 El día 7 de abril del presente año asistirá a la entrega de reconocimientos a favor de la Alcaldía Municipal con un promedio de 100% en el Portal de Transparencia del Instituto de la Información Pública del primer trimestre del año 2023.

4.6 Se encuentre maquinaria en el sector de Loquique en camino a la comunidad de los Achiotes con el fin de reparar y rehabilitar todas las vías de acceso dañadas por el paso de la tormenta tropical ETA e IOTA y la apertura de carreteras en el mismo sector.

4.7 Todos los departamentos de la Municipalidad se están





preparando para hacer entrega a nueva corporación en año 2022.

4.8 La entrega de la nueva identidad producto de muchas hanomalias se hará en las oficinas del Registro Nacional de la Persona.

4.9 A propuesta del Sr. Regidor Manuel de Jesús Cantillano se solicitara a la Secretaria de INSEP, se envíe un ingeniero para que haga las evaluaciones de los terrenos previstos para la ejecución del proyecto de un Hospital Policlínico.

También por la Secretaria de Estado INSEP se pretende ejecutar el proyecto de construcción de alcantarillado sanitario del casco urbano del municipio, habiéndose hecho entrega de los estudios topográficos del mismo.

4.10 Se apersonare a la Oficina de la UGD con en el fin de plantear e informar que como corporación se esta buscando y gestionando el beneficio de Plan de Pagos para poder contar la solvencia con el SAB ante la deuda que existe por la no retención por servicios, honorarios (Art 50), dado que este documento es indispensable en los requerimientos establecidos



en la firma de convenios con la Secretaría de Salud, para que sean depositados los fondos a las cuentas de la municipalidad para el funcionamiento y operación del proyecto descentralizado de salud en el municipio.

4.11 Conforme a lo acordado en sesión ordinaria de Corporación se realiza las investigaciones pertinentes en relación a la problemática; de una deuda existente con el SAR por la no retención por Servicios y Honorarios (Art. 50) en administraciones municipales anteriores a la actual, encontrando que lo único que aplica en planes de pagos son las multas, recargos e intereses por la cantidad de 625,383.76 Lps. y el capital neto por la cantidad de 959,985.35 Lps. deberá ser pagado en una sola cuota, todo esto suma un total de 1,585,369.11 Lps.

Nota: La Corporación Municipal por unanimidad determina facultar a la Sra. Alcaldesa Municipal para que realice todas las gestiones en conformidad a ley para hacer planes de pago de las multas, recargos e intereses y hacer el pago del capital.

## 5. Informe de Tributaria Municipal.

Se presento la Auditora Municipal Sonia Yamileth Palma ante la Corporación Municipal para hacer entrega de Informe de Actividades, periodo de 01 al 28 de febrero de año 2021.

Los Informes de la Tesorera Municipal Se presento la Tesorera Municipal P.M. Crivelda Celene Pérez, ante la Corporación Municipal informando lo siguiente:

Ante la problemática existente por la deuda con el SAR producto no se hizo Retención por Servicios, Honorarios (Art. 50) en administraciones de gobiernos locales anteriores, primeramente se ha estado trabajando en el sistema del SAR mismo subiendo todas las declaraciones y rectificando a quienes se les hizo las retenciones para así lograr reducir la deuda, solo del gobierno actual, destaca que este trabajo anteriormente solo se hacia de forma manual pero a partir del mes de octubre del año 2019 se realizan tambien en línea, por lo que de forma metódica se está actualizando toda la información y haciendo tambien enmiendas



de lo que no se realizó en un tiempo determinado y luego posteriormente poderse orientarse a las oficinas del SAR y gestionar el Plan de Pagos y lograr bajar deudas.

Nota: Se recibió notificación vía correo electrónico que el beneficio de la amnistía se encuentra vigente, lo que permite que se presenten las declaraciones de omisas de los periodos hasta octubre del 2019 libre de multas, recargos e intereses, siempre y cuando se presenten las declaraciones y se haga el pago del tributo generado a partir de noviembre del año 2019 en adelante.

Nota: La Sra. Alcaldesa Municipal manifiesta que es urgente poder dar respuesta y solución al problema, ya que la solución con el SAR es indispensable como requerimiento para que la UGD haga efectivo los depósitos de las cuentas de la municipalidad de fondos destinados para la operación y funcionamiento del Proyecto Descentralizado de Salud en el municipio.

6.2 Aun no se a recibido

la subsanación del primer trimestre del año 2020, estando en espera.

### 7. Emergencia por COVID-19

7.1 El Regidor Manuel de Jesús Cantillano informa en relación a COVID-19 lo siguiente:

- Se deben seguir retomando las medidas con los nuevos protocolos de entierro para que las personas en general cumplan y acaten, ya que en su mayoría no lo están dando cumplimiento.

- El centro de Traje que está ubicado en el Instituto San Pedro está funcionando y operando por un mes a partir del tres de marzo del presente año, estando a espera del impacto que genera en número de contagiados a causa de el festejo de Semana Santa.

7.2 La Sra. Alcaldesa informa en relación a COVID-19 que en base a lo que el Estado informa los fondos de 67,092.00 Lps. según los últimos parámetros con Marca de Fuerza Honduras II.

### 8. Asuntos Varios

8.1 El Regidor Manuel de Jesús Cantillano, junto con el Regidor José Jairo Umenets informan que personas particulares

originarias del municipio están gestionando la donación de una máquina de hemodíalisis, para uso de pacientes que son sometidos a diálisis de forma periódica en lugares estratégicos ya que existe un número elevado de estas cosas, que debe desplazarse a largas distancias para ser atendidos, por lo que proponen se haga la gestión con Secretaría de Salud, para instalar un centro que brinde esta atención, con todo los requerimientos, insumos, y personal médico capacitado en el municipio de Yoro; destacando que se ha presentado la moción en Congreso Nacional por medio de las diputadas del departamento, lo que debe ser retomado nuevamente.

Nota: En relación al caso; se realizó llamada telefónica a Dr. José Vinicio Murillo, para plantearle la Gestión de unos de estos centros, quien en respuesta manifestó que para abrir este centro incurre a un protocolo obligatorio

mediante de departamento nacional de Dialisis en Honduras.

8.7 El Regidor José Jairo Umanets encargado de comisiones de educación informa que en el año 2021, se estará celebrando 200 años cumplidos, de haberse hecho la declaración de independencia nacional, por la que la Secretaría de Estado en Educación, creo una comisión, nacional, departamentales y municipales para desarrollar actividades cívicas en honor a lo antes mencionado a partir del 28 de marzo hasta el mes de Septiembre:

\* Comisión Local - Yorito:

Presidente: Maryin Tsabel Gonzalez

Coordinador: Rosa Orbelina Martinez

Subcoordinador: José Jairo Umanets

También demás instituciones que se encuentran en el Municipio

9 Acuerdos

9.1 Acuerdo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes acuerda: Hacer el pago de la deuda neta sin multas, recargos e intereses por la cantidad de 959,985.35 y facultar a la



Sra. Alcaldesa Municipal Merquián  
Tsabel González Figueroa  
para que ella pueda solicitar  
ante las instituciones que correspondan  
el beneficio de plan de  
pagos para la multa, intereses  
y recargos por la cantidad  
de 625,383.76 con el SAR  
(Servicio de Administración  
de Rentas), deuda producto  
de no haberse hecho la  
retención por Servicios,  
Honorarios (Art. 50) en  
periodos de Gobiernos locales  
anteriores al actual.

10. Varios.

10.1 Se hizo presente el Sr.  
Comisionado Municipal  
Wigberto Zelaya Flores.

11. Cierre

11.1. No habiendo más asunto  
que tratar se cerró la  
sesión, siéndola las 12:30pm





~~[Signature]~~  
Alcalde(a) Municipal

M. Socorro Pérez  
Regidor 1

~~[Signature]~~  
Regidor 2

[Signature]  
Regidor 3

[Signature]  
Regidor 4

Eddys Perri  
Regidor 5

José Rafael Castro  
Regidor 6

[Signature]  
Regidor 7

[Signature]  
Regidor 8

[Signature]  
Secretario

